



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

principalen Rolan p. Contar; Ten vista de todo, y
 Considerando este Ayuntamiento lo util y combeniente
 q. En este comun, el Establecim. del Reparto de
 p. su habilidad, y Capacidad p. el ejercicio de la
 Magisterio, Reembando como Reenta. haaca la
 abexiguacion, en forma combeniente sobre la
 vida y Cortambres el nominado Anna, y Reubran
 do seella algun incombeniente, dar la providencia
 mas oportuna // Acordaron: se le admita, al cito
 do de Moventorio al Exporado de Anna, de
 colocanda su escuela en la casa capitular
 antigua, y Contribuya p. la ayuda de costa, con
 la mitad de los docientos d. asignados en el R.
 Rolam. p. salario al Maestro de Primaria letra,
 Reembando los otros ciento p. el q. en lo actual
 cobra, con permiso de este mismo Ayuntamiento, y
 al Ministerio en esta Plaza, cuya contribuy.
 se debexa entender, y se principiara a haer de
 de primario de tenera el inmediato año de
 setenta y tres; y q. los efectos q. haya lugar
 se coloquen en este libro, los Exporados memo
 rial, y demostracion de letra y Cuenta, de

